

**COMUNICADO N.º 274/2022**

Montevideo, 4 de octubre de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°178, Resolución N°5, de fecha 23/9/22, se homologó el nuevo orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de San José.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.



CARLA SILVEIRA
Administrativa
D.G.E.I.P.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 178

Res. N° 5

Exp. N° 2021-25-2-002803

Montevideo, 23 SEP. 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de San José".

RESULTANDO: que por Resolución N.º 12, Acta N.º 96, de fecha 30 de mayo del 2022 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria homologó las actuaciones cumplidas y aprobó el ordenamiento final del mencionado concurso.

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que habiendo recibido un reclamo y teniendo en cuenta lo informado a folios 104 por la Señora Rosario Pérgola, pase a la Dirección General a efectos de rectificar la mencionada Resolución y homologar el nuevo ordenamiento que luce a folios 103 de obrados;

II) que División Jurídica informa que no existiría obstáculo Jurídico para proceder a la homologación del ordenamiento rectificado que luce a folios 103.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 12, Acta N.º 96, del 30 de mayo del 2022 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

2°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de San José".


3°.- Aprobar el nuevo ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce de folios 103 de obrados.

4°.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del trámite.


Dra. Esc. Bettina Racchia
Secretaría General

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria


m.b.


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Subdirectora
Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

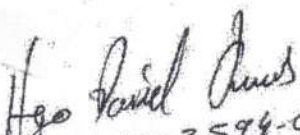
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

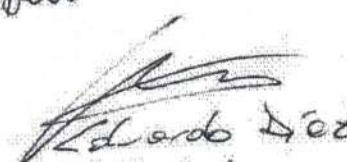
RECTIFICACIÓN DEL PUNTAJE DEL ORDENAMIENTO FINAL

	Nombre y Apellido	C. Identidad	Prueba Practica	Entrevista	Méritos	Total
1			45	12	32	89
2			41	10	20	71
3			41	14	12	67
4			39	6	20	65
5			36	10	12	58
6			30	12	12	54
7			34	12	4	50
8			34	8	6	48


FEDERICO QUIROGA
 CI 4 688 728-6
 ADM. CEIP
 Sección Contralor DPND


 Cecilia Gómez Klüber
 PSICÓLOGA


 Hugo Daniel Amis
 C.I. - 3003594-0
 HUOO DANIEL AMIS


 Ricardo Diet
 3.874.907-6